

MARTES, 7 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 85

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-5787 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 133/2012.*

Doña María Paloma Colsa Lloreda, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Reanudación del tracto sucesivo de una tercera parte de la finca 3991 en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 al número 0000133/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los herederos desconocidos e inciertos de doña Guadalupe Novo Cerro, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

“Urbana: Piso segundo y sobrado, de la casa número tres de la calle Ardigales, de Castro Urdiales. Mide cincuenta y dos metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por su frente u Oeste, con dicha calle; Este o espalda, con patio de luces; derecha o Norte, con el piso segundo de la casa número uno; e izquierda o Sur, casa de herederos de doña María Peñarredonda. Inscrita finca nº 3.991, al folio 202 del tomo 819, libro 703 del Registro de la Propiedad de Castro Urdiales”.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos; libro el presente.

Castro Urdiales, 25 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,
M^a Paloma Colsa Lloreda.

2013/5787

CVE-2013-5787